

longado o de temporada para embarcaciones en el Mar Menor en los polígonos de fondeo debidamente autorizados por la Demarcación de Costas» del Ministerio para la Transición Ecológica.

Por ahora, solo existe un polígono de fondeo, en La Puntica (San Pedro del Pinatar). Y está en vías de regularización. Según fuentes estatales, Capitanía Marítima de Cartagena, que pertenece a Transportes, ha propuesto a la Comunidad y a Costas impulsar más zonas de amarre similares. Señalaron que podrían estar en Los Nietos y cerca del puerto Tomás Maestre y que los clubes náuticos (puertos deportivos) están al completo.

Un solo polígono de amarre

Fuentes de la Consejería, así como de la Capitanía Marítima (que depende de Transportes) aseguraron no tener conocimiento de concentraciones extraordinarias de barcos ni fiestas. Igual respuesta dieron en la Guardia Civil, a cuyo Servicio Marítimo recurre la Capitanía para garantizar la vigilancia y las posibles sanciones.

Según fuentes de Capitanía, a falta de una regulación específica sobre el fondeo en el Mar Menor, se aplica el Real Decreto 62/2008. Las multas se supeditan a que se demuestre que las concentraciones de barcos están convocadas para un fin determinado y que carecen de autorización; o a que se generan daños, como el vertido de residuos (por ejemplo botellas).

Entre tanto, Capitanía ha planteado también crear una guardería del Mar Menor, un cuerpo con capacidad de sanción. La Benemérita refuerza cada verano sus efectivos, pero el Servicio Marítimo se ocupa también del Mediterráneo, en cuestiones tan diversas como pesca e inmigración ilegal. Según fuentes de toda solvencia, el fin de semana pasado la oleada de pateras desbordó su dispositivo y le obligó a dejar sin vigilancia la laguna. Las asociaciones de guardias civiles, como AUGC, llevan años reclamando más medios.

DATOS CLAVE

► **Vigilancia.** Capitanía Marítima, a través del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, ha impuesto este verano una treintena de sanciones por fondeo de barcos en zonas de baño.

► **Cuantía.** Las multas suelen ser de 1.500 euros, si bien las conductas graves pueden suponer sanciones de 6.000 euros y acabar en la vía penal. Es el caso de la desobediencia y las amenazas a los agentes.

mos años, las administraciones local, regional y central han sacado del agua decenas de barcos varados o abandonados en la laguna, pero el problema continúa y exige intervenciones para despejar la laguna y evitar daños a este ecosistema protegido.

La Comunidad abre la puerta a formar a policías con un nuevo grado de FP

La Consejería se muestra dispuesta a incorporar en futuros cursos la titulación en Seguridad aprobada el pasado mes de julio por el Ministerio

D. VIDAL

MURCIA. La Consejería de Educación ha abierto la puerta sin recelo alguno a la implantación en la Región, en futuros cursos, de la nueva titulación aprobada por el Ministerio en julio, y que viene a complementar la oferta de FP en el ámbito de la seguridad, tanto pública como privada. En el BOE del 26 de julio ya se recogía el real decreto por el que se establece el título de grado medio de Técnico en Seguridad, que está llamado a cambiar por completo el sistema de formación y demostración de competencias de todas aquellas personas que quieren aspirar a plazas como vigilantes de seguridad e, incluso, policías locales y autonómicas.

Según la explicación del propio Ministerio, el objetivo principal del nuevo título, de 2.000 horas de duración, consiste en «efectuar la vigilancia y protección de bienes y personas en espacios públicos y privados, tanto en entornos urbanos como naturales, cumpliendo con la normativa aplicable». Está vinculado a puestos de trabajo como vigilantes, escoltas o guardas rurales y sus especialidades, y otros asociados a la seguridad pública. Pero, además, con esta nueva titulación el Ministerio pretende «mejorar también la calidad de la formación de los profesionales de las policías lo-



Presentación de nuevos alumnos en la academia de policía de Cartagena, en abril de este año. PABLO SÁNCHEZ

El grado medio de Técnico en Seguridad tiene una duración de 2.000 horas e incluye asignaturas como inglés y primeros auxilios

cales y autonómicas», ofreciendo por primera vez una formación de FP para estos empleos.

Eso sí, será luego cada administración local y autonómica la que decida incorporar este modelo de formación a los requisitos establecidos para acceder a estos cuerpos. En el caso de la Región, al no disponer de policía autonómica, solo sería para policías locales y tendrían que ser los ayuntamientos los que solicitaran este

nuevo sistema de enseñanza para sus agentes. Ahora la pelota estaría en el tejado de la Consejería de Hacienda, donde el departamento de Función Pública tiene las competencias para la formación de las diferentes policías locales de la Comunidad. Pero aquí evitan pronunciarse sobre lo que consideran una «hipótesis».

Habilidades sociopersonales

«Habrá que desarrollar el decreto de currículo, pero si que lo incorporaríamos a la oferta de FP en próximos cursos», confirman fuentes de Educación. Entre las asignaturas que figuran en el currículo del propio Ministerio se encuentran primeros auxilios; Inglés; ordenamiento jurídico en seguridad; habilidades sociopersonales; tecnología aplicada a la

seguridad; acondicionamiento físico y defensa personal; Vigilancia e intervención operativa básica en incendios, y guarderío rural, cinegético, fluvial y marítimo, entre otras.

Quien también ha mostrado interés por la implantación de este título ha sido el Instituto Superior de Formación Profesional Universae, que ya se ha situado como la institución privada de FP con más opciones formativas del país, con más de 50 grados. «Nos parece muy interesante y vamos a iniciar en breve los trámites para solicitar la autorización en la modalidad 'online'», confirman fuentes de Universae. El que sería el «grado hermano», el de Protección Civil, «es uno de los que más éxito está teniendo, con una altísima demanda».



PABLO SÁNCHEZ / AGM

Más medusas en la ribera sur

La presencia de medusas en las playas de la ribera sur del Mar Menor, sobre todo entre Playa Paraíso y Playa de Los Alemanes (cerca de La Manga), ha aumentado en los últimos días para disgusto de vecinos y veraneantes. La borrasca 'Patricia' ha contribuido al arrastre de grandes cantidades de celentéreos de la especie 'Cotylorhiza tuberculata', popularmente 'huevo frito'. Los ejemplares tienen mayor tamaño que los que aparecieron de forma masiva en la laguna en junio, por su periodo de crecimiento. Por ahora, la Comunidad no ha instalado redes de contención, por los problemas para otras especies y la contribución al enfangamiento.